

La Sierra Central Peruana (1821 – 1870) una Economía Regional Andina (*)

Manuel Burga

“Si hay alguna parte del Perú, digna bajo mil aspectos de llamar la atención del gobierno y aún de los capitalistas y especuladores, esa parte del Perú es el departamento de Junín”, Manuel Pardo, 1862, p. 10.

LA INTENDENCIA DE Tarma, a fines del siglo XVIII, correspondía casi íntegramente a lo que se considera la región central. Luego de la Independencia, en 1825, esta intendencia toma el nombre de departamento de Junín y se le asignan las provincias de Tarma, Jauja, Huancayo y Cerro de Pasco. Esta misma demarcación política permanecerá inalterable en este departamento durante el período que nos interesa.

Esta región central, como enfáticamente lo afirmaba Manuel Pardo en 1862, se caracterizaba por su gran extensión, su variedad climática, su estratégica ubicación entre la costa y la Amazonía y finalmente su relativa cercanía a Lima. Estos rasgos geográficos jugarán un papel importante en la historia del valle durante el período de 1821 a 1870. En primer lugar porque originan una compleja geografía económica: en el norte y en el noroeste (provincias de Cerro de Pasco y Huarochiri, esta última del departamento de Lima) predominaba la minería; pero también era zona de tierras altas y frías, de puna, donde existían abundantes pastos naturales que ofrecían condiciones propicias para un desarrollo ganadero. Hacia el noreste, en la zona de

(*) Ponencia presentada en el simposio internacional “La formación de economías nacionales latinoamericanas y los intereses económicos europeos en tiempos de Bolívar (1800-1850)” organizado por el Instituto Iberoamericano del Patrimonio Cultural Prusiano de Berlín (setiembre-1983).